



Ariztía proyecta planta de alimentos para aves en Cartagena y somete a evaluación ambiental una intervención de hasta 20 hectáreas

Posted on Septiembre 21, 2026

La iniciativa Fábrica de Alimentos Las Majadas (FAMA) contempla una inversión de US\$100 millones y una capacidad de producción de hasta 75 mil toneladas mensuales. El proyecto ingresó una Declaración de Impacto Ambiental y considera estudios sobre emisiones, olores, ruido, recursos hídricos y biodiversidad.

El grupo de empresas Ariztía busca instalar una nueva **planta de producción de alimentos para aves en la comuna de Cartagena**, Región de Valparaíso, en un proyecto que contempla una inversión estimada de **US\$100 millones** y que actualmente se encuentra sometido al proceso de evaluación ambiental.

La iniciativa, denominada **Fábrica de Alimentos Las Majadas (FAMA)**, fue ingresada al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) por **Industrial Leyda Limitada**, sociedad vinculada al holding de Empresas Ariztía. La Declaración de Impacto Ambiental fue presentada el 19 de agosto de 2026.

El proyecto considera una capacidad máxima de producción de **75 mil toneladas mensuales de alimento para aves** y una vida útil estimada en 50 años. De obtener la aprobación ambiental correspondiente, la empresa proyecta comenzar las obras el **4 de enero de 2027**.

Una intervención que podría alcanzar las 20 hectáreas

Uno de los elementos que deberá ser considerado durante la evaluación ambiental es la superficie que ocupará la iniciativa.

Según los antecedentes presentados por la empresa, el proyecto se emplazará en un **predio de 48,7 hectáreas**. Las obras permanentes ocuparían 11,7 hectáreas, mientras que se contemplan otras 1,2 hectáreas para instalaciones temporales.

Sin embargo, para efectos de analizar las áreas que podrían ser intervenidas directamente, la compañía estableció de manera conservadora una **superficie máxima de intervención de 20 hectáreas**, considerando eventuales movimientos de tierra entre las distintas instalaciones de la futura planta.

La empresa señaló que la ubicación fue definida considerando, entre otros factores, la conectividad con las principales rutas, el uso de suelo permitido, el tamaño del terreno, la cercanía con el **puerto de San Antonio** y la existencia de unidades productivas avícolas en el entorno.

Emisiones, olores, agua y ruido forman parte de la evaluación

La dimensión ambiental del proyecto no se limita a la superficie que ocuparán las instalaciones.

Los antecedentes ingresados al SEIA incluyen estudios específicos sobre **emisiones atmosféricas, dispersión de contaminantes, olores y niveles de ruido**, además de documentación relacionada con los **derechos de agua y el respaldo del suministro hídrico**.

El expediente también incorpora antecedentes sobre el área de influencia del proyecto en materias como **hidrología, calidad del aire, olores, ruido y medio humano**, junto con información vinculada a la caracterización ambiental del territorio.

De esta manera, serán estos antecedentes los que deberán ser revisados dentro del proceso de evaluación

para determinar si la iniciativa cumple con la normativa ambiental aplicable y bajo qué condiciones podría eventualmente desarrollarse.

Producción, transporte y operación

La futura planta contempla distintas etapas asociadas a la elaboración del alimento, entre ellas la **recepción y almacenamiento de materias primas, molienda, dosificación, mezclado, acondicionamiento, pelletizado, enfriado y almacenamiento del producto terminado**, para posteriormente realizar su despacho.

La ubicación cercana a rutas principales y al puerto de San Antonio es presentada por la empresa como una ventaja logística, ya que permitiría reducir las distancias asociadas al transporte de materias primas y productos.

Durante la construcción se proyecta una dotación promedio de **250 trabajadores**, con un máximo estimado de 400. En la etapa de operación, en tanto, la iniciativa considera 49 trabajadores en promedio y hasta 145 en los períodos de mayor actividad.

El proyecto aún debe completar su evaluación ambiental

Aunque la compañía proyecta iniciar las obras a comienzos de 2027, esa fecha está condicionada a la **obtención de la aprobación ambiental correspondiente**.

Por ahora, FAMA se encuentra en etapa de evaluación, proceso en el que deberán revisarse los antecedentes presentados por el titular y los eventuales efectos de la iniciativa sobre los distintos componentes ambientales y territoriales.

El proyecto se suma así a las iniciativas industriales que buscan instalarse en el entorno de **Cartagena y la provincia de San Antonio**, abriendo también una nueva discusión sobre la relación entre actividad productiva, infraestructura y las condiciones ambientales del territorio.